

Municipalidad de Larroque

Honorable Concejo Deliberante

RESOLUCIÓN Nº 10/2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota ingresada a este Honorable Concejo Deliberante por el Departamento Ejecutivo Municipal, con fecha 29 de marzo del corriente año, identificada como asunto entrado Nº 427, mediante la cual eleva a este Honorable Cuerpo el Decreto Nº 164/2023 D.E. para su estudio y ratificación.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º: RATIFÍQUESE el Decreto Nº 164/2023 D.E. mediante el cual se aprueba el convenio de mutua colaboración celebrado entra la Municipalidad de Larroque y la Junta de Gobierno de Las Mercedes, que tendrá vigencia durante el año 2.023.

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE, regístrese, archívese, etc.

SALA DE SESIONES, 19 de abril de 2023.

PRESIDENTE: Viale, Oscar Ricardo.

SECRETARIA: Irigoyen, Daniela Carolina.

Copia Fiel



Janiela Carolina Irigoyen Secretaria HCD Municipalidad de Larroque